



Building a better  
working world

8 de junio de 2020

# Americas Tax Roundup – en español

---

## Últimas noticias de América

### [Se mantienen en América las medidas de alivio respecto de la COVID-19](#)

Las jurisdicciones de la región siguen anunciando medidas nuevas y ampliadas para responder a la pandemia de la COVID-19. La lista a continuación puede no incluir los acontecimientos más recientes.

### [Entra en vigencia el IVA a los servicios digitales en Chile](#)

El 1 de junio entró en vigencia en Chile el nuevo impuesto al valor agregado (IVA) del 19% sobre los servicios digitales de proveedores extranjeros. Las autoridades fiscales de Chile establecieron el procedimiento para que las empresas extranjeras se inscriban para los fines del IVA. No cumplir con las obligaciones del IVA podría generar intereses del 1,5% por cada mes que no se informe y pague el IVA, y multas de hasta el 60% del impuesto omitido.

### [EE. UU. inicia investigaciones en relación con los impuestos sobre servicios digitales adoptados o analizados por 10 jurisdicciones](#)

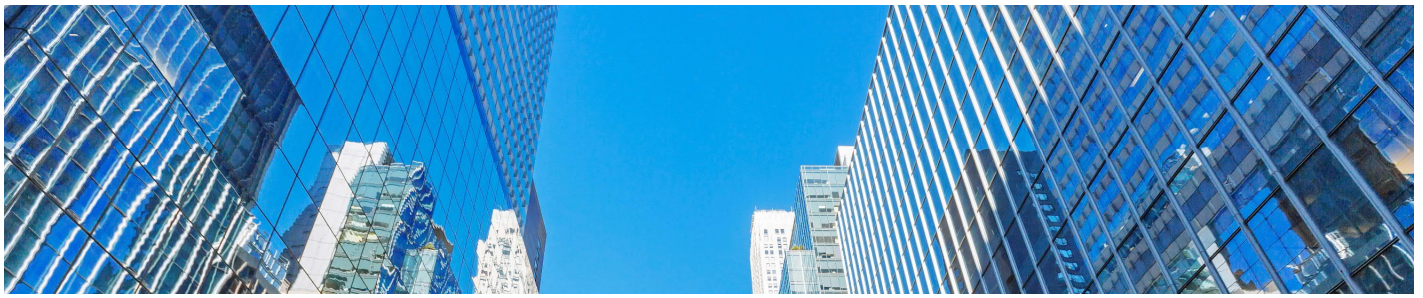
El 2 de junio de 2020, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos anunció que se llevarán adelante investigaciones en ciertas jurisdicciones en relación con la adopción o el análisis de un impuesto a los servicios digitales (DST, por su sigla en inglés). Las jurisdicciones revisadas incluyen Austria, Brasil, República Checa, la Unión Europea, India, Indonesia, Italia, España, Turquía y el Reino Unido. El objetivo de las investigaciones es determinar si los DST adoptados o analizados son irrazonables o discriminatorios y si implican en forma individual una carga o una restricción sobre el comercio de Estados Unidos.

### [El Tribunal Superior de Justicia de Brasil resolvió que las ganancias recibidas por empresas francesas por servicios técnicos prestados en Brasil no están sujetas a retención](#)

La primera cámara del Tribunal Superior de Justicia de Brasil resolvió que las ganancias recibidas por las empresas francesas que presten servicios técnicos en Brasil sin un establecimiento permanente no están sujetas a retención en Brasil. Esta sentencia confirma la opinión de los contribuyentes según la cual los tratados fiscales deben interpretarse de manera uniforme e imperar sobre las normas locales en caso de que estas últimas impongan una mayor carga sobre una operación cubierta por el tratado.

### [Las autoridades fiscales de Canadá brindan una actualización sobre los plazos de presentación y las sanciones en caso de presentación fuera de término](#)

Las autoridades fiscales de Canadá emitieron una actualización sobre los plazos para la presentación de las declaraciones juradas de sociedades de capital, fideicomisos y sociedades de personas. La actualización incluye otras prórrogas para la presentación de declaraciones juradas y el desagravio de sanciones en caso de presentación fuera de término. Estas medidas constituyen un desagravio esperado, ya que nos acercamos al vencimiento para la presentación del 30 de junio que tienen muchas sociedades con cierre de ejercicio al 31 de diciembre.



### [Uruguay modifica los incentivos fiscales para promocionar la vivienda de interés social](#)

El Poder Ejecutivo de Uruguay emitió el Decreto N° 129/020, que modifica los Decretos N° 355/011 y N° 34/017 al cambiar los requisitos para que los bienes inmuebles se consideren viviendas de interés social (es decir, viviendas de bajos ingresos) y, en consecuencia, queden sujetos a beneficios fiscales.

### [Puerto Rico prorroga la exención del impuesto sobre las ventas aplicable a los artículos de primera necesidad hasta el 30 de junio de 2020](#)

El Departamento de Hacienda de Puerto Rico prorrogó nuevamente la exención del impuesto sobre las ventas estatales y municipales aplicable a los artículos de primera necesidad del 31 de mayo de 2020 al 30 de junio de 2020. Los comerciantes deberán informar las ventas exentas en la línea correspondiente a las ventas de bienes tangibles exentos de la declaración mensual del impuesto sobre ventas y uso.

### [EY Canadá publica la última edición de TaxMatters@EY](#)

TaxMatters@EY (Cuestiones impositivas en EY), boletín mensual que prepara EY Canadá, ofrece un resumen de las novedades, publicaciones y recursos recientes en materia impositiva de Canadá. Entre las cuestiones destacadas de la edición de junio de 2020 se incluyen nuevos detalles sobre la subvención salarial de emergencia de Canadá en respuesta a los efectos económicos de la pandemia del COVID-19, además de cinco medidas fiscales que las empresas deberán considerar en la medida en que el COVID-19 afecte la economía mundial.

---

## Webcasts archivados recientemente que ya están disponibles a pedido

### [Acontecimientos constantes sobre BEPS 2.0 en el nuevo entorno económico \(28 de mayo\)](#)

Este webcast abarcó los últimos acontecimientos respecto del proyecto de la OCDE sobre el abordaje de los desafíos impositivos de la economía digital (BEPS 2.0), las acciones que está realizando cada país respecto de los impuestos a los servicios digitales y la manera en que la crisis sanitaria internacional y la crisis económica afectan la actividad de los países en ambas áreas.

### [COVID-19: más allá de las medidas generales de estímulo en material legal, individual y comercial \(2 de junio\)](#)

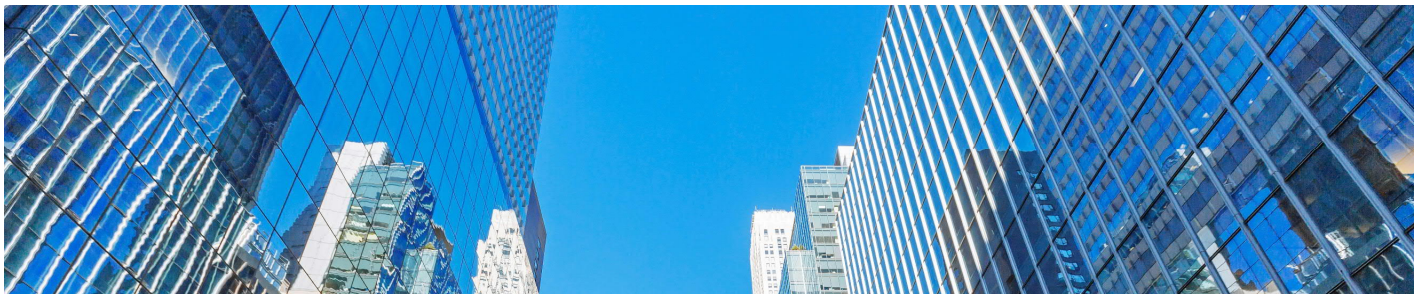
Más de 2.400 participantes asistieron al webcast, en el cual los líderes de EY Law, PAS, Trade y Precios de Transferencia compartieron conocimientos sobre las medidas que están adoptando los gobiernos de todo el mundo en respuesta a la crisis del COVID-19 y cómo responden las sociedades. Para describir el cambio en curso de las cuestiones de Precios de Transferencia, Peter Griffin, líder mundial de Precios de Transferencia de EY, presentó la nueva herramienta [Transfer Pricing Tracker](#), que forma parte del grupo de nueve herramientas de control de respuestas como estímulo fiscal [disponibles en EY.com](#).

---

## Podcasts de EY publicados recientemente

### [Podcast mensual de ITTS, Washington Dispatch \(mayo de 2020\)](#)

El podcast mensual de EY, Washington Dispatch, resume las novedades recientes en materia de tributación internacional estadounidense. Los puntos destacados de esta edición mensual incluyen: el Congreso analiza más medidas para abordar la pandemia del coronavirus; el IRS concluye las reglamentaciones propuestas en relación con el artículo 385 sin cambios importantes y deja sin efecto las normas sobre distribución; el IRS anuncia que las referencias al TLCAN en los convenios para evitar la doble imposición de Estados Unidos deberán interpretarse como referencias al T-MEC, entre otros temas.



### [Podcast semanal sobre tributación internacional estadounidense, 5 de junio de 2020](#)

El podcast semanal sobre tributación internacional estadounidense revisa las novedades de esta semana relacionadas con los impuestos internacionales estadounidenses. Los aspectos más destacados de esta semana incluyen la investigación de Estados Unidos respecto de los servicios digitales en 10 jurisdicciones, incluido Brasil; la OCDE publicó la herramienta [Toolkit on the Taxation of Offshore Indirect Transfers](#).

---

## Las Alertas Fiscales de EY Global de esta semana

### COVID-19 | Alertas clave y otros recursos de Global Tax de EY

Las Alertas de Global Tax se publicaron esta semana con novedades actualizadas del COVID-19, que abarcan las siguientes jurisdicciones: Bélgica, Canadá, Unión Europea, Alemania, Luxemburgo y Puerto Rico. Acceda a las Alertas y otros materiales relacionados con el COVID-19 [aquí](#).

### Otras Alertas Fiscales de EY Global

- ▶ [Informe sobre los acontecimientos recientes en materia de impuestos internacionales de Estados Unidos al 5 de junio de 2020](#)
- ▶ [Taiwán emite una norma fiscal sobre el tratamiento de los arrendamientos según la NIIF 16](#)
- ▶ [Las autoridades fiscales de Italia aclaran el efecto del Brexit sobre la gravabilidad de los ingresos de fuente italiana y la aplicación del enfoque de la transparencia a los dividendos del exterior que se pagan a un plan contractual autorizado](#)
- ▶ [Las autoridades fiscales de Luxemburgo emiten guías sobre el sistema de divulgación obligatoria](#)
- ▶ [Corea del Sur entrega el documento de ratificación del instrumento multilateral](#)
- ▶ [El Tribunal Superior de Justicia de Brasil resolvió que las ganancias recibidas por empresas francesas por servicios técnicos prestados en Brasil no están sujetas a retención](#)
- ▶ [Nigeria emite una orden sobre la definición de “presencia económica sustancial” en Nigeria](#)
- ▶ [El Poder Ejecutivo de Uruguay modifica los incentivos fiscales para promocionar la vivienda de interés social](#)
- ▶ [Chipre modifica las normas sobre deducción del interés nacional](#)

### Alertas Fiscales sobre precios de transferencia

- ▶ [Las autoridades fiscales de Israel emiten una circular fiscal sobre la carga de la prueba en relación con las auditorías de precios de transferencia](#)

### Alertas sobre impuestos indirectos

- ▶ [Chile: Entra en vigencia el IVA a los servicios digitales](#)
- ▶ [Ghana modifica la ley aduanera para brindar incentivos a la industria automotriz](#)
- ▶ [Turquía notifica a la OMC las medidas tomadas contra las mercaderías de la Unión Europea](#)
- ▶ [Arabia Saudita aumenta la alícuota de los derechos aduaneros sobre las importaciones](#)
- ▶ [La USTR inicia investigaciones en relación con los impuestos sobre servicios digitales adoptados o analizados por ciertas jurisdicciones](#)



## Comentarios

Si tiene alguna pregunta o sugerencia sobre este boletín, envíe un correo electrónico Global Tax News Update Help a: [globaltaxnewsupdatehelp@ey.com](mailto:globaltaxnewsupdatehelp@ey.com).

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

### About EY

EY is a global leader in assurance, tax, transaction and advisory services. The insights and quality services we deliver help build trust and confidence in the capital markets and in economies the world over. We develop outstanding leaders who team to deliver on our promises to all of our stakeholders. In so doing, we play a critical role in building a better working world for our people, for our clients and for our communities.

EY refers to the global organization, and may refer to one or more, of the member firms of Ernst & Young Global Limited, each of which is a separate legal entity. Ernst & Young Global Limited, a UK company limited by guarantee, does not provide services to clients. For more information about our organization, please visit [www.ey.com](http://www.ey.com).

Ernst & Young LLP is a client-serving member firm of Ernst & Young Global Limited operating in the US.

Important Commercial Notice: This email may constitute an advertisement or solicitation under US law, if its primary purpose is to advertise or promote the products or services of Ernst & Young LLP or any of its client-serving affiliates. Our principal postal address is 5 Times Square, New York, NY 10036.

Use the link below to opt-out if you would prefer not to receive any advertising or promotional email from Ernst & Young LLP or any of its affiliates (except for Ernst & Young Online and the ey.com website, which track email preferences through a separate process). Your email address will be immediately removed from our central mailing list for newsletters and alerts, and all emails from Ernst & Young LLP and its affiliates designated as advertising or promotional will be automatically blocked as soon as necessary modifications to our email system are completed.

[Remove me from all EY commercial emails.](#)

### Brief privacy notice

Mancera S.C. (EY Mexico) customers, domiciled at Avenida Ejército Nacional 843-B Piso 1, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, Postal Code 11520, Mexico City, Federal District, Mexico, are hereby advised that EY Mexico uses their personal data for sending the electronic newsletter containing news and updates on various topics, and promoting our services and events. Check our full privacy notice at [www.ey.com/mx](http://www.ey.com/mx)

### Aviso de Privacidad Corto

Para los clientes de Mancera, S.C. (EY México), con domicilio en Avenida Ejército Nacional 843-B Piso 1, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, ciudad de México, Distrito Federal, México se les informa que EY México utiliza sus datos personales para el envío de nuestro boletín electrónico de noticias y actualización de temas diversos, así como promociones de nuestros servicios y eventos. Le invitamos a conocer nuestro aviso de privacidad integral en [www.ey.com/mx](http://www.ey.com/mx)